

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 07 de junio del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Agradecemos la presencia de las señoritas Candidatas, nosotros continuamos con el trabajo, ustedes con sus visitas protocolarias, agradecemos al Patronato, por esta deferencia y que también tengan un bonito día, una buena semana y nos encontraremos en el día maravilloso de la Elección de la Reina de Santo Domingo, que invitamos a todos los santodomingueños, que se den cita en el Recinto Ferial, gracias, las despedimos con un fuerte aplauso. Buenos, vamos a continuar con la sesión de trabajo, señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario, tomando la lista respectiva.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, muy buenos días, público presente, procedemos a tomar lista a los integrantes del Concejo Municipal, a efectos de constatar el quórum reglamentario: Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a los amigos que nos acompañan en este salón legislativo, un cordial saludo a los presidente de las diferentes parroquias de aquí de Santo Domingo, presente señor Secretario; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muy buenos días a todos quienes nos acompañan en el salón legislativo, a las delegaciones de la zona rural, de la zona urbana, a los compañeros y compañeras presidentes de los gobiernos parroquiales rurales, a los compañeros vocales, a la compañera Presidenta de CONAGOPARE, y por supuesto a usted señor Alcalde, a las compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales, Pedro Alcívar, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejalas, compañeros Concejales, a los compañeros de todas las parroquias aquí presentes, al público que se encuentra aquí en este salón, Walter Andrade, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, Concejalas, a los compañeros presidentes y vocales de las parroquias rurales, al público presente aquí en el salón legislativo, Francisco Calazacón, presente, señor Alcalde, muchas gracias; Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, muy buenos días señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, público que nos acompaña el día de hoy en el Salón Legislativo, Diana Coloma, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, ausente; Sra. Garófalo Águila Gloria Melania, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, darle un saludo cariñoso a mi linda gente del sector rural, a quienes nos acompañan en el salón legislativo, a los señores presidentes de las diferentes parroquias, es un día histórico para nosotros y también a quienes nos ven a través de las redes sociales, Gloria Garófalo, presente, gracias; MSc. Hinojosa Ruiz

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

Clara Yesenia, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a todas las personas ciudadanía en general que se ha dado cita en este salón legislativo, en esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, este día martes, muy buenos días a los representantes de los medios de comunicación como también a las personas que nos escuchan por los medios digitales, Clara Hinojosa, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, ausente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, ausente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, queridos ciudadanos que nos acompañan en esta mañana como siempre un placer recibirlos, a nuestros amigos de las diferentes parroquias rurales, también qué gusto verlos, presente; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, muy buenos días de manera especial a los amigos compañeros de las juntas parroquiales, bienvenidos, es un gusto tenerlos acá, también a la ciudadanía de Santo Domingo que se encuentra con nosotros en el salón legislativo, gracias por estar con nosotros, a la ciudadanía también que está mirándonos y observándonos a través de la página oficial de la Municipalidad, Ximena Toro, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales, a los amigos de las siete parroquias que hoy están acá, tienen buenas noticias para este días, a los amigos también que están conectados a través de la página virtual del Gobierno Municipal de Santo Domingo y los presentes, muchas gracias, presente, buenos días; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón, presente.** Haga el favor de tomar otra ronda de asistencia, señor Secretario.

SECRETARIO. Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que se encuentra dentro del salón legislativo, a toda mi linda gente de la zona rural, presidentes, muchísimas gracias por estar acá, buenos días, Jhonny Espinoza, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, ausente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, ausente.

ALCALDE. Dé los resultados de la asistencia señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes once Concejales, más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existe el quórum reglamentario, se instala la sesión de esta fecha, señor Secretario antes de entrar en el orden del día, quiero primero dar la cordial bienvenida a mis queridas autoridades de las siete Parroquias, saludar al Compañero Hugo Moreno de Alluriquín, al compañero Renato Zambrano, de San Jacinto del Búa, al compañero Washington Morales de Valle Hermoso, al compañero Renato Zambrano de San Jacinto del Búa, a Ximenita Orosco, de Luz de América, al compañero Javier Masapanta, de Santa María del Toachi, también saludarle a Leonardo Hidalgo de la Junta de Agua Potable de San Pablo de Chila, un Saludo muy especial a Don Jorge Vélez, de la Junta de Nuevo Israel, al compañero de la Cristóbal Colón, un saludo muy especial a todos y cada uno de ustedes compañeros presidentes de las juntas de agua potable, es un gusto con el mismo cariño todos bienvenidos, porque vienen para hablar de trabajo, vienen para poder seguir



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

buscando en conjunto la Municipalidad, las parroquias, las juntas de agua potable, para poder seguir cambiando y mejorando las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. En este sentido vamos a proceder a la firma de convenio de cooperación, entre el Gobierno Municipal de Santo Domingo, las parroquias rurales y las justas de agua potable, para poder ejecutar las obras complementarias de los proyectos de perforación de pozos profundos, en los diferentes sectores rurales, el agua es lo más preciado y lo más importante, nosotros no podemos definitivamente dejar a un lado este tema; por eso el Gobierno Municipal, los trece Concejales y quien les habla, hemos hecho un esfuerzo colocar las partidas presupuestarias para poder invertir en esto que es tan importante como son los pozos, para poder dotar de agua a nuestros ciudadanos de los diferentes centros poblados y de las cabeceras parroquiales, que estuvieron abandonado por tantos años y en este momento se ha procedido técnicamente y con la decisión y la voluntad. El contrato de la perforación de pozos, por favor el técnico quiero que me dé el valor total, Ing. Arroyo, cuánto es, 256.000,00 USD, que serán invertidos en todo lo que son las cabeceras parroquias, y estos tan importantes centros poblados, y poder mejorar las condiciones de vida, los valores exactos debía darlos, por eso preguntaba, siempre por favor tendrán que tener los datos del tema que vamos a tratar señores técnicos y señores de la parte administrativa. Muchas gracias, vamos con todo cariño a llamar en el orden que tenemos en el listado, señor Secretario comience a llamar por favor que pase a este lado para poder proceder a la firma de los convenios; en algunos ya estamos adelantando los trabajos y otros se irán complementando los trabajos preliminares que están avanzando. Señor Secretario, proceda.

SECRETARIO. Seguidamente, llamamos a los siguientes señores:

Sr. Jorge Líder Vélez Vélez, en su calidad de Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Israel;

Sr. Washington de los Santos Morales Chávez, en su calidad de Presidente de Valle Hermoso, y el señor Perfecto del Valle Párraga, en su calidad de Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable de Cristóbal Colón, a quién también se lo llama;

Sr. Félix Javier Masapanta Arequipa, en su calidad de Presidente de la Junta Parroquial de Santa María del Toachi, y al señor Juan Oswaldo Palate Angueta, en su calidad de Presidente de la Junta de Agua Potable del Recinto La Corina;

Sr. Leonardo Alfredo Hidalgo Palma, en su calidad de Presidente de Desarrollo Comunitario del Recinto San Pablo de Chila, y al señor Gary Eduardo Chica Molina, a los dos presidentes del Comité de Desarrollo de San Pablo de Chila;

Sr. Hugo Aníbal Moreno Pila, en su calidad de Presidente de la Junta Parroquial de Alluriquín, y al señor Joffre Jacinto Paladines Lince, en su calidad de Presidente de la Pre-junta de Agua del Plan de Vivienda Nuevo Alluriquín;

MSc. Ximena Judith Orosco Calderón, en su Calidad de Presidenta del GAD Parroquial de Luz de América, y a la señora Isabel Adriana Aguavil Enríquez, en su calidad de Presidenta de la Pre-Junta Administradora de Agua Potable, del Recinto Susanita; y,

Sr. Renato Rodolfo Zambrano García, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa, y al señor Juan Pablo Zambrano García, en su calidad de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de San Jacinto del Búa.

ALCALDE. Bueno, continuamos con la responsabilidad nuestra de la sesión, una vez que hemos firmado estos convenios, debo decirles que las partes se comprometen a ejecutar los que son las obras complementarias, si bien es cierto la competencia la tiene la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, las Juntas, pero no podemos nosotros dejar de hacer el esfuerzo, por eso firmamos este convenio, porque mediante el convenio, podemos invertir en esta competencia que está delegada a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado y Juntas; seguiremos coordinando, eso es lo que requerimos en esta provincia, en este cantón para seguir mejorando las condiciones de vida, esto no se trata de política, esto se trata de ser sensibles con la necesidad, en especial de los sectores rurales, que necesitan tanto, que es nuestro granero, para poder alimentar a la ciudad, por eso con coherencia entre lo que se dice y se hace, seguimos trabajando los trece Concejales y este Alcalde, en seguir construyendo la ciudad moderna, un cantón moderno en el cual merecemos vivir todos los santodomingueños, les agradecemos por la presencia, y seguimos trabajando, continúa la obra y continúa el cambio para el querido cantón de Santo Domingo. También quiero aprovechar que están los presidentes de las juntas parroquiales, para que esté todo ya, estamos en pocos días de celebrar los 55 años de Cantonización, comprometernos con ese entusiasmo, ese cariño que tienen, para que sean parte de todos y cada uno de los actos culturales, deportivos, shows que se están programando para que participe toda la ciudadanía, por eso hemos dispuesto que en estas fiestas, sean muy participativas, estén la fiesta en cada cabecera parroquial, en cada sector de cada parroquia urbana, y los shows, que han sido característicos, como el Tsachilazo, hoy se implementa una actividad que se denomina la TIERRITA FEST, que desde este año se dan los concursos a nivel nacional de música, en diferentes géneros, se van a desarrollar el 29, 30 de junio y 1, 2 y 3 de Julio, estamos correctos, esos días serán los que va a desarrollarse estos concursos, están invitados de todo el Ecuador, de toda nuestra provincia y el cantón, los artistas en pleno proceso de desarrollo, de su formación profesional, para que participen y se puedan llevar el galardón de oro, de plata y de bronce, de la TIERRITA FEST, que se implementará desde este año y se desarrollará gratuitamente para que participe la familia, serán desde las dos de la tarde hasta las 7 de la noche estos concursos de música, de arte, como parte de las actividades que se homenajeará; entonces en este homenaje a los 55 años de nuestro cantón. y también pedirles que seamos parte del Gran Pregón, me gustaría así como hemos venido organizando el tema de la Elección de la Reina que está muy bonito, hace unos minutos ustedes fueron testigos, nos visitaron, ahí está la representante del sector rural, porque lo hemos hecho como nunca, nunca se hacía la elección de reina, a nivel primero de las parroquias rurales, ya tiene su representante, una digna representante de la belleza de la mujer del cantón Santo Domingo, en especial del sector rural y de pronto pueden tener reina de Santo Domingo, todas tienen sus condiciones, sus cualidades, y luego se definirá, pero me gustaría ver que cada parroquia en el día del pregón, estén con sus delegaciones, sus representaciones, y por supuesto en los actos del Desfile Cívico Militar, tener a la representación de cada parroquia, a las autoridades parroquiales, porque una vez que nos eligen ustedes saben, nosotros estamos unidos para seguir trabajando y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

seguir mejorando las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. Entonces, ratifico esta invitación para que en algunas cosas de pronto por la logística administrativa, de pronto alguien se descuida, yo les diría a nuestros líderes no esperemos que nos llegue solo la invitación formal, claro que el formalismo de pronto, pero, esta fiesta es de todos y todos participemos, ayúdenos, de pronto tratamos de mantener que llegue la respectiva formalidad, pero a veces se les pasa por alto, no somos perfectos en ninguna de las situaciones, entonces les pediría sí, ayuden, involúcrense y participemos todos, porque es la primera fiesta que al final vamos a poder celebrar y compartir, yo siempre he manifestado, 2019, recién había entrado este Concejo y este Alcalde, no pudimos hacer fiesta, porque el presupuesto ya estuvo liquidado, definitivamente no había recurso, hicimos lo que se pudo, alguna cosa, 2020, llegó la pandemia, encerrado, 2021, defendiendo la vida, la salud, el Alcalde y todo el mundo no se hizo fiesta. En el 2022, vamos a hacer la primera fiesta y queremos que sea participativa en medio de la alegría, de la solidaridad, de la unión de los santodomingueños, para seguir adelante. y en los próximos días inauguraremos junto al Concejo Municipal yo como Alcalde y como Presidente del Directorio, vamos a comenzar a inaugurar la Oficina Descentralizada del Registro de la Propiedad, que va a funcionar en cada cabecera parroquial, porque no es justo que para un simple certificado la gente del sector rural tenga que viajar a Santo Domingo, todo los que son los trámites del Registro de la Propiedad, ustedes con la Coordinación como juntas parroquiales, van a podernos ayudar para que esta oficina del Registro de la Propiedad, de servicio a los santodomingueños, y en especial en el sector rural que van a tener ahí un profesional encargado de la oficina y atendiéndoles para que no pierdan tiempo, entonces, vamos a inaugurar en las próximas semanas, y agradecer la colaboración de los gobierno parroquiales, que nos están ayudando, para poder adecuar, como debe ser, el servicio, recuerdo que hace tantos años construimos esas casas parroquiales y hoy de la mano de ustedes están cumpliendo el verdadero fin, ayudar a la gente desde la casa del pueblo, que también es la casa parroquial para servicio de todos nuestros conciudadanos. Agradecemos la presencia de ustedes compañeros del sector rural, en especial las autoridades, señor Secretario, tenemos una Delegación del Comité Central de Padres de Familia de la 26 de Octubre, la Silla Vacía está a su disposición, tenga la bondad, este es un gobierno siempre democrático que les escuchamos con todo gusto, antes de entrar en la materia y en los puntos del orden del día. Les agradecemos a las delegaciones del sector rural, muchas gracias, un lindo día, gracias compañeros, seguimos en las actividades. Tiene la palabra el señor Representante, con todo gusto.

SR. MIGUEL CUENCA, PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE. Muchas gracias señor Alcalde Wilson Erazo, mi nombre es Miguel Cuenca, Presidente del Comité Central De Padres De Familia de la Institución Educativa 26 De Septiembre. Muchas gracias a las autoridades del Municipio aquí presentes, como no darle las gracias al padrino de la Institución al señor Concejal Walter Andrade, la visita que tuvimos del señor Concejal Pedro Alcívar, en nuestra institución, y dar las gracias al señor Alcalde, por las grandes obra y trabajos que viene realizando dentro de la ciudad santodomingueña. En este caso señor Alcalde, queremos hacerle el agradecimiento a nombre de todos los padres de familia de la de la Institución Educativa 26 De Septiembre, sobre la Cubierta que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

próximamente nos llegará, porque está en trámite y en proceso, esto nos va a servir de mucha ayuda ya que beneficiará estrictamente a los niños, niñas y a la comunidad educativa aledaña en este caso a los barrios, como son: Las Acacias, la 24 de Septiembre, la Echanique, la Cooperativa Central, tenemos el Barrio Atahualpa y algunos barrios aledaños, que justamente sus hijos van a esta institución y los padres de familia, va a ser un gran honor tener ésta cubierta dentro de nuestra institución señor Alcalde. De mi parte, muchas gracias y esperamos contar muy pronto con esa obra en nuestra institución.

ALCALDE. Con el mayor gusto compañero, usted sabe que aquí con buenos padrinos los dos nombrados y los 13 Concejales, todos siempre están apoyando, para que podamos hacer esas obras y con cariño, por la juventud y por estos sectores importantes, a los que ellos representan sí les estaremos apoyando para poder seguir construyendo la ciudad moderna que merecemos. Gracias compañeros por la visita, le invité aquí al Presidente, para que esté cerca de este puesto y le digo que estudie, porque le digo que algún día también tiene que venir a ser el Alcalde de Santo Domingo. Continuemos señores con el orden del día, señor Secretario, sírvase dar lectura a la propuesta del orden del día para la sesión del día de hoy, en la formalidad de esta sesión como así lo determina la ley, por favor.

SECRETARIO. Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 07 DE JUNIO DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 220 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza Post Pandemia para la Recuperación e Incentivo Económico del Comercio, por la Utilización y Ocupación de las Avenidas, la vía pública y demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público, por el Quincuagésimo Quinto Aniversario de Cantonización de Santo Domingo; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "Alegrijas del Bolo"; "Nuevo Israel"; y, "San Jacinto del Búa"; constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-008, a favor de varios posesionarios; **5.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-006, a favor de varios posesionarios; y, **6.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales el Orden del Día, tiene la palabra señor Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales; Mociono que este Concejo Municipal Apruebe el orden del día, incorporando un punto adicional, como sexto que diga: 6.- Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 10 al 21 de junio del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal G) de la LOSEP"; y el séptimo punto quede como "Asuntos Varios". Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada compañeras y compañeros Concejales, apoyada por la compañera Susanita y otros compañeros Concejales, señor Secretario someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-222-2022-06-07-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, Aprobar el orden del día, incorporando un punto adicional, como sexto que dice: 6.- Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 10 al 21 de junio del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal G) de la LOSEP"; y el séptimo punto quede como "Asuntos Varios".

QUEDANDO REFORMADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 220 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza Post Pandemia para la Recuperación e Incentivo Económico del Comercio, por la Utilización y Ocupación de las Avenidas, la vía pública y demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público, por el Quincuagésimo Quinto Aniversario de Cantonización de Santo Domingo; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "Alegrías del Bolo"; "Nuevo Israel"; y, "San Jacinto del Búa"; constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-008, a favor de varios posecionarios; **5.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-006, a favor de varios posecionarios; **6.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 10 al 21 de junio del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal G) de la LOSEP"; y, **7.-** Asuntos Varios.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

ALCALDE. Queda aprobado el orden del día. Continuamos señor Secretario con el primer punto.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Bueno, en esta mañana muy emotiva, hemos firmado convenios de trabajo, y como me decía alguno de los miembros de las juntas de agua potable, por primera vez se firma un convenio para darle posibilidad de perforar un pozo profundo para que puedan dotarle de agua potable al sector rural; ese es el esfuerzo que hace este Gobierno Municipal, como manifesté, no es nuestra competencia, pero sí, no podemos quedarnos cruzados de brazos, y aquí está el esfuerzo de 13 Concejales y un Alcalde, para seguir apoyando al cambio, a la transformación de buscar un equilibrio social, porque el equilibrio social es darle las mejores condiciones de vida a nuestros ciudadanos, y en especial al sector rural. Entonces, hemos tenido la visita de nuestras candidatas a reina, entonces eso nos da el ánimo para seguir trabajando por este medio millón de ciudadanos que vivimos en Santo Domingo, junto a nuestras familias, a nuestros hijos luchando para poder recuperarnos después de esta pandemia, agradeciendo a Dios la vida que nos la permite conservar. Voy a iniciar como siempre en las sesiones con un pensamiento en este caso les voy a leer de Freddy de Anda. *"La piedra, el distraído tropezó con ella, el violento la utilizó con el proyectil, el emprendedor construyó con ella para los niños el juguete, David mató a Goliath y Miguel Ángel, le sacó la más bella escultura, en todos los casos la diferencia no estuvo en la piedra, sino en el hombre, no existe piedra en tu camino que no puedas aprovechar para tu crecimiento"*. Con ese pensamiento quiero continuar mi informe, en especial debo resaltar y recalcar la reunión con el señor Ministro del Interior, el Coronel Patricio Carrillo, que se denominó por la Seguridad Ciudadana, en este caso he sido muy respetuoso pero muy firme en expresar nuestra preocupación de que el Gobierno Nacional tiene que tomar acciones concretas de hechos, el diagnóstico lo conocen, lo saben y lo expusieron, están claros en las cosas, pero en el territorio necesitamos tomar las acciones, porque Santo Domingo, este cantón y esta provincia, siempre ha sido gente trabajadora, de paz y no podemos perder esa paz tenemos que seguir haciendo todos los esfuerzos; claro que vivimos en un país democrático, diferentes formas de pensar, pero los comportamientos tienen que ser los más adecuados en función de buscar un desarrollo justo para todos los que vivimos en esta hermosa tierra. Se habló de análisis, de proyectos, se habló de que tienen recursos para poder ejecutar dichos proyectos, pero los proyectos, los diagnósticos, las decisiones que se tomarán en el transcurso de este año, y hasta eso qué, la seguridad qué, necesitamos tomar acciones urgentes, que las fuerzas del control del orden tengan las herramientas, no puede hablarse de seguridad cuando los UPC, están cayéndose a pedazos, no puede hablarse de seguridad cuando viene un contingente en la emergencia que tuvo Santo Domingo en la cárcel de Bellavista, y no habían ni colchones para que puedan dormir los señores policías; tenemos que ser claros, firmes y respetuosos de decirle al Gobierno Nacional, tome acciones, y manifesté al señor Ministro, que nosotros estamos para coordinar, que cuente con nosotros, así vamos a arrimar el hombro con el esfuerzo y recurso de los santodomingueños, con el Consejo de Seguridad, con una



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

Ordenanza que están vigente, que es el esfuerzo de los santodomingueños, de este Gobierno Municipal, si nosotros estamos invirtiendo dos millones de dólares como gobierno autónomo, al menos el Gobierno Nacional debería el doble de lo que nosotros estamos invirtiendo, invertir aquí en herramienta, logística, en tecnología. Y le di a conocer al señor Ministro con todo respeto, que hace años las cámaras del ECU-911 ni siquiera se le ha hecho mantenimiento, y que algunas ya no valen y que hoy nosotros con nuestro esfuerzo vamos a poner 80 cámaras, 40 repotenciales....porque no han tenido mantenimiento y arregladas, y 40 aproximadamente nuevas, ese es el esfuerzo. Alarmas comunitarias que voy a poner en todos los barrios. Que estoy contando camionetas que llegan este viernes, que estoy comprando motocicletas, que estamos haciendo el mayor esfuerzo, pero el Gobierno tiene que demostrarme en cifras, en herramientas y en números con planes emergentes, por eso invité de la manera más respetuosa al señor Ministro, que firmemos el convenio que sea necesario apegados a la ley. Yo escuche el diagnóstico y estoy muy claro, pero necesito también respuestas, represento a este medio millón de personas que necesitamos coordinar con el Gobierno Nacional, pero en los hechos, no en el análisis, que simplemente se quede en un foro, si no en el territorio, donde necesitamos darle la seguridad a los ciudadanos. Por eso, mientras no hayan acciones, no es que sea descortés, pero no he asistido a la invitación del señor Presidente de la República, por qué, porque los operativos, los mandos administrativos-operativos de lo que se decida, en función de lo que conocen el problema de seguridad del Ecuador y de Santo Domingo, la parte operativa es el señor Ministro del Interior, y yo ya conversé con él, ya escuchamos toda la explicación y le voy a dar la razón del resto de mis compañeros Alcaldes de este país, qué resultado ha habido del día de ayer, la misma explicación del señor Ministro del Interior. Entonces, por eso no asistí, porque yo necesito cosas concretas desde aquí desde esta modesta posición con respeto al Gobierno y al señor Presidente, haga algo por Santo Domingo, no nos abandonen, así como nos abandonaron un gobierno anterior, en plena pandemia y toda la pelotita se la botaron al Alcalde, para poder sobrevivir, para poder en el encierro dar de comer a nuestra gente e hicimos el esfuerzo y cumplimos la tarea, y luego seguimos en otras áreas. No desconocemos que se haya vacunado, perfecto, pero hemos contribuido, hemos puesto médicos, enfermeras, hemos hecho lo que es nuestra responsabilidad, con decisión con cariño, nada de política, sino en función de defender la vida de nuestro santodomingueños y así hemos contribuido. Pero hoy sí hago un llamado al Gobierno Nacional, coordinemos, firmemos los convenios, sigamos trabajando, el día de ayer puse un oficio al señor Ministro del Interior con copia al señor Presidente, pidiéndole que disponga para hacer un mayor esfuerzo de control de patrullaje, control de armas y de todo tipo, porque a partir de la próxima semana si me apoya a la policía porque es obligación, está en el COOTAD, está en la ley, necesitamos que nos ayuden, ya tenemos las herramientas para poder ayudar a la policía, pero que nos ayuden, que nos pongan al menos 20 oficiales de la policía para que estén uno en cada patrullero y un señor militar en cada patrullero, para controlar armas, para controlar las diferentes cosas que hay que controlar de acuerdo a la ley, y que se comience a definir el uso y algunos instrumentos que son necesarios para poder defenderse nuestros agentes municipales, nuestros agentes de tránsito, no pueden cargar ni un tolete, tiene que revisarse la normativa, nosotros solicitamos, ahí están los técnicos, los expertos en seguridad que tiene el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

Gobierno, pero defina, dele herramientas razonables para que pueda defenderse a la ciudadanía de Santo Domingo, por eso vamos a seguir haciendo por seguridad, no voy a dar detalles, pero vamos a seguir haciendo todas las tareas que correspondan a la seguridad, porque de aquí en adelante habrán diez, veinte patrulleros más para que sigan caminando en todo mi territorio y mi cantón, porque esa es nuestra responsabilidad, no están solos santodomingueños, tenemos que unirnos con las alarmas comunitarios; he ordenado urgentemente que se amplíe una cobertura de lo que es el sistema de radio-comunicación, para que esté conectado el Cuerpo de Bomberos, esté conectado los agentes de tránsito, los agentes de control municipal, estén conectados todos los que son los entes de seguridad con el Consejo de Seguridad y esté con radio, para que puedan reaccionar rápidamente, ante cualquier emergencia. Entonces, en eso dejo muy en claro la posición del Gobierno Autónomo de Santo Domingo, cuando hablemos ya de hechos y de cosas concretas, tenga la plena seguridad que si tengo que ir a Quito o Guayaquil, a China, o donde sea iré, pero cuando hablemos de hecho, de cosas prácticas, no podemos solo nosotros aquí sentarnos a esperar que me deleguen también el tema de la seguridad que nosotros no la tenemos la competencia, pero también no vamos a dejar que aquí proliferen la inseguridad, vamos a seguir trabajando junto a mi pueblo. El acto de la presentación de las Candidatas a Reina de Santo Domingo que fue libre gratuito, se ha desenvuelto con todas las normalidades, se continúa con la inscripción de lo que corresponde al proyecto de la Urbanización del "Lote Moderno", continuamos con la entrega de Tablets, casi estamos llegando a las ocho mil, faltan de entregar unas dos mil a nuestros bachilleres. He estado en la inauguración de los campeonatos barriales de fútbol, porque más de dos años que no han jugado fútbol, entonces la gente está ansiosa por hacer deporte, hemos estado apoyando desde la Dirección de Deportes, que se siga practicando el deporte. Seguimos inaugurando ya las cubiertas, creo que con las veinte que ya se inician, vamos cerca de 80 coliseos en todo el cantón, único en la historia, nunca nadie y en tan poco tiempo. A veces permítanme recalcar, ese gobierno Municipal de los 13 Concejales y este Alcalde, a veces nos dicen que estamos tres años 36 meses, no es así, son 36 meses, menos 20 de pandemia, 16 meses y ahí está lo que se puede hacer cuando hay decisión, voluntad, cariño, trabajo, hemos hecho lo que no han hecho en veinte años, en alguna cosas, vialidad, agua potable, alcantarillado, cubiertas, obras de infraestructura, y caminamos hacia la ciudad sostenible, si hubiese gente en este país, y eso es lo importante seguir trabajando, no pensar en la politiquería, sino en la seriedad y la responsabilidad de hacer las cosas que mejoren las condiciones de vida de los santodomingueños. Hemos festejado también a los niños y niñas del cantón, por medio del Patronato, se ha entregado ayudas humanitarias también durante esta quincena, y seguimos con diferentes proyectos de obra, en especial la vialidad que este momento está dedicada estricta y exclusivamente al sector cooperativista, por qué, porque ya tenemos la herramienta con qué llegar, con qué hemos regresado, no podíamos regresar a seguir hablando como siempre hablaron todo mundo, en campaña o cuando necesitaban, hablaban y hablaban y ofrecían y nunca hacían la calle, claro que este Gobierno Municipal en 16 meses no va a igualar la deuda de 15, 20 años, pero estamos buscando ya con la herramienta bajar esa deuda; tengan la plena seguridad que antes que nos vayamos a la casa, los que estamos aquí, quedará este Santo Domingo, en condiciones muy dignas, 55 años cumplimos ya en este mes de julio y eso nos impulsa a seguir trabajando con más



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

cariño, con más ahínco, para construir un equilibrio social y construir la ciudad moderna. Ese es mi informe, continúe con el siguiente punto señor Secretario.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 220 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2022.

ALCALDE. Está en consideración señoras, señores Concejales, este punto, tiene la palabra la compañera Susanita Aguavil.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muchas gracias señor Alcalde, reiterando los saludos a los presentes en esta sala legislativa; señor Alcalde, compañeros Concejales, me permito mocionar que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 220 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2022. Hasta ahí la moción señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada, ¿estuvieron todos presentes?, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la Sra. Concejala Susana Aguavil.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario, por unanimidad, no hay ninguna objeción, compañera Dianita Coloma, sí alzo la mano.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-222-2022-06-07-2. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, Aprobar el Acta N° 220 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2022.

ALCALDE. Queda aprobada continuamos con el siguiente punto.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA POST PANDEMIA PARA LA RECUPERACIÓN E INCENTIVO ECONÓMICO DEL COMERCIO, POR LA UTILIZACIÓN Y OCUPACIÓN DE LAS AVENIDAS, LA VÍA PÚBLICA Y DEMÁS ESPACIOS Y BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO, POR EL QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Bueno, luego de un análisis que se ha hecho en función de estar, como dije al principio la primera vez que vamos a hacer las Fiestas, estamos saliendo de una pandemia, necesitamos tomar decisiones en función de reactivar la economía y buscar

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

que esto, el aparato económico comience a funcionar adecuadamente y recuperar todo lo perdido durante la pandemia. Entonces, se ha hecho un análisis, se ha debatido en primera, han debatido las Comisiones. Tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, Concejalas, compañeros servidores del Gobierno Municipal, tengan todos ustedes muy buenos días. Señor Alcalde, en primer lugar, agradecerle por la delegación que usted me designó el día de ayer en la Unidad Educativa 6 de Octubre, del sector de Bellavista y Unión Cívica, solamente por comentar una anécdota señor Alcalde, compañeros Concejales, una cuñita, justamente una sorpresa un poco agradable, en lo personal, porque resulta que el señor Rector MSc. Jhon Saldaña, el Rector de la Unidad Educativa 6 de Octubre, fue mi profesor en el Colegio Simón Bolívar, en primer curso, es una anécdota y muchas gracias por la cuña y gracias señor Alcalde, por brindarme esos espacios en las unidades educativas, estuvimos acompañados del compañero Concejal Walter Andrade, también. Señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas, este punto tres, tiene que ver con la reactivación económica, no solamente de los comerciantes y todo lo que conyeva el comercio de nuestro Santo Domingo; sino que será la reactivación económica prácticamente del Ecuador, porque ustedes saben que Santo Domingo es la cuna del comercio, entonces ya estamos observando que mucha ciudadanía de Quito, Guayaquil, y otras ciudades están arribando, para colocar su potencial comercial aquí en Santo Domingo, por el hecho de estos 55 años de Cantonización de Santo Domingo, por tal razón señor Alcalde, estimados Concejales y Concejalas, tengo a bien mocionar que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 02 de junio de 2022; informe de la Comisión Especial de Desarrollo Económico, de fecha 02 de junio de 2022; informe de la Dirección Financiera, de fecha 24 de mayo y 02 de junio de 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 20 de mayo y 03 de junio de 2022; apruebe en segundo y definitivo debate la Ordenanza Post Pandemia para la Recuperación e Incentivo Económico del Comercio, por la Utilización y Ocupación de las Avenidas, la vía pública y demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público, por el Quincuagésimo Quinto Aniversario de Cantonización de Santo Domingo. Hasta ahí la moción, señores Concejales y señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada debidamente apoyada, señor Secretario, al considerar que esto es una ordenanza y en el orden parlamentario tiene que ser votada nominativamente, proceda.

SECRETARIO. Inmediatamente Sr. Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, por la reactivación económica que lo vamos a realizar en esta ordenanza, en este definitivo y segundo debate; mi voto es a favor de la moción presentada. (+1)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, mi voto a favor de la moción, solicitando que Secretaría General, realice inmediatamente las acciones, una vez que sea aprobado por el Pleno del Concejo Municipal, para que esta ordenanza pueda ser publicada en el Registro Oficial y se pueda aplicar de acuerdo y de conformidad con la ley; mi voto a favor. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor de la moción. (+3)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, proponente, a favor. (+4)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, contando con los informes técnicos que avala la legalidad de esta ordenanza, sustentándome en los mismos; mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, acogéndome a los informes técnicos, de igual manera los informes de las diferentes comisiones y pensando siempre en el bienestar y la reactivación económica de nuestro cantón; mi voto a favor. (+6)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, acogéndome a los informes; mi voto a favor de la moción. (+7)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, luego de haber revisado toda la documentación, en especial los informes tanto jurídico como financiero, el haber escuchado a los directores del Departamento Jurídico, como del Departamento Financiero, y verificando que toda la documentación se encuentra en regla y siempre apoyando en estas Fiestas de 55 años de Cantonización, para la reactivación económica, como para el turismo y el comercio, mi voto a favor. (+8)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, ausente. AUSENTE.

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, ausente. AUSENTE.

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, como miembro de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, habíamos hecho algunas observaciones, algunas solicitudes, tanto para la ampliación de los informes del área financiera y del área jurídica, y en este punto a tratar están esos informes con la información completa, y nos satisface sobremanera que se pueda haber atendido esa solicitud de los ediles. Por tanto, mi voto a favor de la moción. (+9)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, mi voto a favor, es importante destacar que en el tratamiento de esta Ordenanza, que va a beneficiar de manera definitiva a la parte comercial, a los emprendedores de Santo Domingo, lo habíamos analizando en las comisiones de manera conjunta, tres comisiones estuvieron haciendo esta sesión importante como la de Legislación, de Planificación y Presupuesto, de Desarrollo Económico; y también, se solicitaron algunos informes que en estos momentos también se encuentran adjuntados en nuestras plataformas digitales. Con todo lo mencionado y

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

por supuesto apoyando la reactivación económica de Santo Domingo, mi voto a favor de la moción. (+10)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, una vez que se ha realizado detalladamente el argumento que se ha presentado desde el Ejecutivo, con el apoyo de informes de Asesoría Jurídica, de la Dirección Financiera, entre otros departamentos, se ha llegado a establecer este aliento para el sector comercial y turístico de Santo Domingo, por el Aniversario de Cantonización, mi voto es a favor de esta Reforma a la Ordenanza. (+11)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor, por supuesto para reactivarnos, seguir trabajando y poder seguir recuperándonos. (+12)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con doce votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba en segundo y definitivo debate la Ordenanza Post Pandemia para la Recuperación e Incentivo Económico del Comercio, por la Utilización y Ocupación de las Avenidas, la vía pública y demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público, por el Quincuagésimo Quinto Aniversario de Cantonización de Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-222-2022-06-07-3. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 02 de junio de 2022; informe de la Comisión Especial de Desarrollo Económico, de fecha 02 de junio de 2022; informe de la Dirección Financiera, de fecha 24 de mayo y 02 de junio de 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 20 de mayo y 03 de junio de 2022; APROBAR en segundo y definitivo debate la Ordenanza Post Pandemia para la Recuperación e Incentivo Económico del Comercio, por la Utilización y Ocupación de las Avenidas, la vía pública y demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público, por el Quincuagésimo Quinto Aniversario de Cantonización de Santo Domingo.

ALCALDE. Continúe señor Secretario, a partir de este momento le encargo la sesión a la Dra. Clarita Hinojosa, para que pueda seguir tratando el resto de puntos, voy a atender las comitivas que están esperándome de fuera de la ciudad, en la Alcaldía, por favor.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muy buenos días nuevamente, muchas gracias señor Alcalde, señor Secretario continúe con el punto siguiente, por favor.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS: "ALEGRÍAS DEL BOLO"; "NUEVO ISRAEL"; Y, "SAN JACINTO DEL BÚA"; CONSTANTES EN EL



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-008, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Antes de seguir con el cuarto punto del orden del día, por favor señor Secretario, dé lectura al listado de los peticionarios.

SECRETARIO. El listado de beneficiarios es el siguiente: Rosero Morales Sandra Magaly, lote 7, ubicado en el Centro Poblado "Alegrías del Bolo"; Villacrés Macas Rosa Paulina, lote 4, ubicado en el Centro Poblado "Alegrías del Bolo"; Villacrés Macas Alex Rodrigo, lote 3, ubicado en el Centro Poblado "Alegrías del Bolo"; Bastidas Cuzco Luis Adolfo, lote 10, ubicado en el Centro Poblado "Alegrías del Bolo"; Jiménez Tandazo Galo Francisco, lote 19, ubicado en el Centro Poblado "Alegrías del Bolo"; Macas Terreros Ligia Guadalupe, lote 2, ubicado en el Centro Poblado "Alegrías del Bolo"; Zambrano Vera Inés Eulalia, lote 1, ubicado en el Centro Poblado "Nuevo Israel, kilómetro 21 Vía, Santo Domingo Chone"; Medranda Medranda Luis Alberto, lote 08, ubicado en el Centro Poblado "San Jacinto del Búa". Este es el listado de las ocho personas beneficiarias con las adjudicaciones a aprobarse por parte del Concejo Municipal.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias, aquí siempre trabajando a favor de la zona rural, con cariño y voluntad, mociono que este Concejo Municipal, Acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 31 de mayo del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorizar las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "Alegrías del Bolo"; "Nuevo Israel"; y, "San Jacinto del Búa"; constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG- CTC-ADJ-2022-008, a favor de varios poseisionarios. Hasta aquí mi moción, compañeros Concejales, gracias.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Compañero Concejales, existe una moción presentada por la compañera Gloria Garófalo, existe el apoyo de la compañera Concejala Susana Aguavil, Francisco Calazacón, señor Secretario, por favor someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Gloria Garófalo.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-222-2022-06-07-4. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 31 de mayo del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorizar las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "Alegrijas del Bolo"; "Nuevo Israel"; y, "San Jacinto del Búa"; constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-008, a favor de varios posesionarios, que a continuación se detallan: 1) Rosero Morales Sandra Magaly, C.I. 171305069-6, lote 7, Mz 1, superficie 217,63m², ubicado en el Centro Poblado "Alegrijas del Bolo"; 2) Villacrés Macas Rosa Paulina, C.I. 171586510-9, lote 4, Mz 9, superficie 260,00m², ubicado en el Centro Poblado "Alegrijas del Bolo"; 3) Villacrés Macas Alex Rodrigo, C.I. 170992713-9, lote 3, Mz 9, superficie 260,00m², ubicado en el Centro Poblado "Alegrijas del Bolo"; 4) Bastidas Cuzco Luis Adolfo, C.I. 060064655-8, lote 10, Mz 5, superficie 254,87m², ubicado en el Centro Poblado "Alegrijas del Bolo"; 5) Jiménez Tandazo Galo Francisco, C.I. 171733241-3, lote 19, Mz 1, superficie 337,72m², ubicado en el Centro Poblado "Alegrijas del Bolo"; 6) Macas Terreros Ligia Guadalupe, C.I. 171593272-7, lote 2, Mz 5, superficie 242,50m², ubicado en el Centro Poblado "Alegrijas del Bolo"; 7) Zambrano Vera Inés Eulalia, C.I. 130571489-9, lote 1, Mz 004 (S), superficie 467,25m², ubicado en el Centro Poblado "Nuevo Israel"; 8) Medranda Medranda Luis Alberto, C.I. 080122959-2, lote 08, Mz 60, superficie 115,00m², ubicado en el Centro Poblado "San Jacinto del Búa".

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Dé lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-006, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS;

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. De igual manera señor Secretario, dé lectura por favor los nombres de los posesionarios.

SECRETARIO. Los nombres de los posesionarios, son los siguientes: Reza León Ítalo Enrique y Looor Looor Nelly Alexandra, lote 20, ubicado en el Plan de Vivienda Municipal Barrio "14 de Junio"; Calderón Váscón Carlos Rodrigo, lote 1, ubicado en el Plan de Vivienda Municipal Barrio "12 de Octubre"; Sanmartín Cuenca Alcívar Manuel, lote 2, ubicado en el Plan de Vivienda Municipal Barrio "9 de Mayo". Hasta ahí el listado de beneficiarios.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración compañeros Concejales, compañera Ximena Toro, tiene la palabra.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias compañera Clarita Hinojosa, nuevamente el saludo para las y los compañeros Concejales; bueno en este tema ha llevado el debido proceso, todos y cada uno de los peticionarios han presentado la documentación, existen también los informes habilitantes de las diferentes direcciones correspondientes de la Municipalidad de Santo Domingo y en las Comisiones Permanentes de Legislación a la que presido y de Planificación y Presupuesto, revisamos la documentación acogiendo los informes de procuraduría síndica y también de la Subdirección de Legalización de Asentamientos Humanos. Está todo en orden y en este sentido mociono que el Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 24 de mayo del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorizar las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-006, a favor de varios posesionarios. Hasta ahí la moción.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchas gracias compañera Concejala, existe una moción presentada por la compañera MSc. Ximena Toro, compañeros Concejales, existe el apoyo de la compañera Susana Aguavil y Jhonny Espinoza, señor Secretario por favor, tome votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Compañera Dianita Coloma, por favor, gracias. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-222-2022-06-07-5. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 24 de mayo del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorizar las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-006, a favor de varios posesionarios, que a continuación se detallan: 1) Reza León Ítalo Enrique y Loor Loor Nelly Alexandra, lote 20, Mz 59, superficie 104,94 m², ubicado en el Plan de Vivienda Municipal Barrio "14 de Junio", quintil 2, avalúo \$ 524.70; 2) Calderón Vásquez Carlos Rodrigo, lote 1, Mz 02, superficie 102,16 m², ubicado en el Plan de Vivienda Municipal Barrio "12 de Octubre", quintil 2, avalúo \$ 510.80; 3) Sanmartín Cuenca Alcívar Manuel, lote 2, Mz 91, superficie 104,51 m², ubicado en el Plan de Vivienda Municipal Barrio "9 de Mayo", quintil 2, avalúo \$ 522,55.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Dé lectura al sexto punto del orden del día.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

6.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CONCEDA LICENCIA A LA CONCEJALA MSc. ANA MACARENA JIMÉNEZ JÁCOME, DESDE EL 10 AL 21 DE JUNIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 23, LITERAL G) DE LA LOSEP".

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración compañeros Concejales, tiene la palabra la MSc. Marthita Rosero.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias compañera Dra. Clarita Hinojosa, quien preside la reunión el día de hoy; esta ha sido una solicitud que ha hecho una de las compañeras concejales, acogiéndose a lo que establece la ley, en cuanto a una licencia. Por tanto, me permito mocionar que el Concejo Municipal, CONCEDA licencia a la Concejala MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 10 al 21 de junio del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal G) de la LOSEP. Hasta ahí la moción.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existe una moción presentada por la MSc. Marthita Rosero, el apoyo por la MSc. Ximena Toro, señor Secretario, por favor sírvase tomar votación ordinaria con los compañeros Concejales presentes.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala MSc. Martha Rosero.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Compañera Dianita Coloma, por favor, muchas gracias, Glorita, por favor dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO, Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-222-2022-06-07-6. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, CONCEDER licencia a la Concejala MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 10 al 21 de junio del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, Literal S) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal G) de la LOSEP.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Siguiendo punto del orden del día.

7.- ASUNTOS VARIOS.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración compañeros el último punto del orden del día, asuntos varios. Nadie pide la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 07 DE JUNIO DEL 2022**

palabra en este punto, al no existir otro punto en el orden del día, se da por clausurada esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, se agradece la presencia de todos, una linda semana, muchas gracias.

SECRETARIO. Siendo las 11H25, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL

